



## Ampliación del plazo de la Convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo de la Universidad de Córdoba, 2021

Resolución de 23 de marzo de la Vicerrectora de Políticas Inclusivas y Vida Universitaria, por la que se amplía el plazo de la Convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo de la Universidad de Córdoba, 2021 (BOUCO 2020/00919 de 19/12/2020)

### AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, 2021

#### Motivación:

La aún inestable situación mundial causada por la crisis sanitaria de COVID19, provoca alta incertidumbre sobre las posibilidades de viajar a países destino de las movilidades de la convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo, y por tanto, dificultades en concretar y formalizar los compromisos por parte de las contrapartes en dichos países.

Además, el cierre de las instalaciones y servicios universitarios desde el día 27 de marzo hasta el día 4 de abril (con motivo de período no lectivo y no laboral), no permitirá que durante ese período se puedan resolver incidencias o dudas a las personas interesadas en solicitar fondos en la convocatoria (que tiene fecha prevista de cierre el 5 de abril).

Por todo ello, y para facilitar la mayor participación y solicitudes de la comunidad universitaria a esta convocatoria,

**Resuelvo** una ampliación de plazo de presentación de solicitudes de una semana, siendo el nuevo plazo límite para presentación de las mismas el 15 de abril de 2021.

Código Seguro de Verificación	VXAFRNTWZQVNK2VYSJ762O77AE	Fecha y Hora	23/03/2021 13:39:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ROSARIO MERIDA SERRANO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

